



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4227 /

VISTOS:

1. Informe N°3329 de Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal de fecha 08 de Noviembre del 2016, Solicita fondo a rendir para Actividades de Juegos Pirotécnicos de Fin de Año 2016, Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre del Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, Sr. Jorge Torres Torres Rut: 06.967.503-4, para actividades de Juegos Pirotécnicos por Fiestas de Fin de Año 2016, a realizarse el día 31/12/2016, en la ciudad de Vallenar (carretera a Huasco frente a Discoteque Extasis), que corresponden a solicitud de realización de espectáculos pirotécnicos por un valor de \$45.090.-, solicitud guía de libre tránsito por un valor de \$14.250.-, solicitud de adquisición de fuegos artificiales por un valor de \$45.090.-, por la suma total de \$104.430.- (cien y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005 "Derechos y Tasas" Área de Gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

JVR/NEFR/PALT/cktv.-